



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA

*Emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo,
procedimiento ordinario 56 /2021 del Juzgado Contencioso-Administrativo
número dos de Burgos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo en el procedimiento ordinario 56/2021, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

- Recurrente: Ayuntamiento de Cardeñajimeno.
- Órgano Judicial. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos.
- Objeto: Resolución 2021004964 dictada por el presidente de la Diputación Provincial de Burgos por el que se aprueba el informe de fecha 30 de julio de 2021 relativo a la modificación del estudio de detalle de la unidad de ejecución denominada los Negreros en Cardeñajimeno.

En Burgos, a 28 de octubre de 2021.

El secretario general,
Jose Luis M.^a González de Miguel